ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TESEINSER S.A.

CELEBRADA EL TRES DE MAYO DEL DOSMIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los Tres días del mes de Mayo de dos mil diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **La COOP. ANTONIO HANNA MZ 1381 SOLAR 1-A,** de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **TESEINSER S.A.**, con la concurrencia de:

- A. CASTILLO HERRERA JOSE ALEJANDRO, propietario de CUATROCIENTAS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a Cuatrocientos Ochenta votos; y,
- B. CASTILLO HERRERA SONIA ENHIT, debidamente propietaria de TRESCIENTAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a Trescientos Veinte votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Campania, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de La Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar la única punta del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el **Sr. CASTILLO HERRERA JOSE ALEJANDRO**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, **la Sra. CASTILLO HERRERA SONIA ENHIT**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formo la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.P.A. NEISER ADRIAN CELI LUCERO y revisados por el Comisario C.P.A. GUADALUPE ACOSTA LINO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de La Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es le da a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) CASTILLO HERRERA JOSE ALEJANDRO.- F) CASTILLO HERRERA SONIA ENHIT.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 3 de Mayo del 2017.

CASTILLO HERRERA JOSE ALEJANDRO.
GERENTE GENERAL
TESEINSER S.A.

Ari Coll